



Resolución de Decanato 886 / 2024 - EXA -UNSa

EXP. 455/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA: INGLÉS. Convocatoria.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
04/10/2024

VISTO La Res.CS 403/2024, por la que el Consejo Superior de la Universidad autorizó la convocatoria a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva - para la asignatura Inglés de las carreras: Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), Licenciatura en Física (plan 2005). Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando las correspondientes fechas de Publicidad, de Apertura y Cierre de Inscripciones, y demás aspectos formales del Concurso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, por la RD 860/2024 EXA UNSA, dispone que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita MARTEARENA, asuma las funciones directivas como Decana de esta Unidad Académica por ausencia del Mag. Gustavo Daniel GIL.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos –Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias– para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva - para la asignatura Inglés de las carreras: Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), Licenciatura en Física (plan 2005). Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dictan en esta Unidad Académica.



Resolución de Decanato **886 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. 455/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE  
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO  
REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: INGLES. Convocatoria.  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
04/10/2024

ARTICULO 2°.- Determinar los períodos de Publicidad y de Inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica seguidamente:

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 04 de noviembre de 2024 a hs. 09:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de noviembre de 2024 a hs. 13:00

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), de lunes a viernes, en el horario de 09:00 hs. a 13:00, pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, en los horarios consignados

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la documentación probatoria deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada, podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior.

ARTICULO 5°.- Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por Res. CS 403/2024, según se explicita seguidamente:

Titulares

Gustavo Alejandro ZAPLANA

Alicia Inés AMADURO

Ángela Mercedes ROBERI

Suplentes

María Fernanda IRRAZABAL

Graciela Adriana LAMAS

Rodolfo Oscar FENOGLIO

Laura BOTTIGLIERI

María José ALEMÁN

*Resolución  
presente*



Resolución de Decanato **886 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. 455/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE  
ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO  
REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA  
ASIGNATURA: INGLES. Convocatoria.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
04/10/2024

ARTICULO 6°.- Indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS N° 403/2024, el gasto que demande la designación resultante de la convocatoria, se imputará a la vacante definitiva de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva (Res.CS. 369/2023).

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que el docente que resulte designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este Concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 65° bis del Reglamento de concursos.

ARTICULO 8°.- Recordar la plena vigencia de la Resolución N° 501/14 del Consejo Superior, cuyo Artículo 1° establece: *“Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad.”*

ARTICULO 9°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 10°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Art. 5° y a la docente que ocupa el cargo por promoción transitoria: Prof. María Soledad LOUTAY. Hágase saber con copias a: Decanato, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociación Sindical Docente de la Universidad, publíquese en cartelera de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/sbb

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa